



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# Ambientes educativos

ARQUITECTURA

Br. Artigas 1031  
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay

Tel. +598 2400 1106/08  
Fax +598 2400 6063

[www.fadu.edu.uy](http://www.fadu.edu.uy)

—



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Carrera:**

Arquitectura

**Plan:**

2015

**Ciclo:**

Primer Ciclo

**Etapas:**

Desarrollo

**Área:**

Proyecto y Representación

**Nombre de la unidad curricular:**

Ambientes educativos

**Tipo de unidad curricular:**

Asignatura

**Carácter de la unidad curricular:**

Optativa libre

**Organización temporal:**

Semestral

Dictado en el segundo semestre, Lunes de 18 a 21 hs

**Docente responsable:**

Gr 3 Dr Arq Pedro Barrán

**Equipo docente:**

Dr Arq Alfredo Peláez, Arq Jimena Gilardoni, Arq Rodrigo Mediza, Arq Lindolfo Señorale,  
Arq. Noelia Ramos, Arq Daniel Loustau, Arq. Fernando Prestes.

**Régimen de cursado:**

Semipresencial (teóricas por Zoom y anteproyecto presencial en Taller)

Ambientes escolares

2/4



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Régimen de asistencia y aprobación:**

Aprobación con evaluación continua de conocimientos y entrega de productos.

Asistencia mínima 85%.

**Créditos:**

6 créditos (cada crédito equivale a 15 horas de trabajo).

**Horas totales:**

90

**Horas aula:**

45

**Año de edición del programa:**

2023

**Conocimientos previos recomendados:**

Nociones de dibujo y representación (capacidad de entender y dibujar plantas, perspectivas axonométricas y maqueta virtual). Nociones de clasificación tipológica.

**Objetivos:**

Objetivo general:

Aprender y reflexionar sobre distintas formas de sistematizar el conocimiento proyectual, y capacitar para una práctica crítica e innovadora.

Objetivo específico:

El estudiante investigará, analizará y clasificará proyectos de arquitectura educativa, buscando sistematizar y discutir el conocimiento arquitectónico. Se apunta a mejorar las capacidades proyectuales de los estudiantes.

Al sistematizar y empezar a teorizar las prácticas proyectuales de ambientes escolares relevantes, el estudiante podrá analizar críticamente potencialidades y dificultades de aplicación de esos proyectos en otros contextos.

**Contenidos:**

La mayoría de los países latinoamericanos está realizando reformas para mejorar la calidad de la Educación. Las políticas más generalizadas amplían los años de obligatoriedad y extienden los tiempos pedagógicos, lo que aumenta los requerimientos de infraestructura escolar. Es así que se está construyendo un importante número de escuelas.

En esta situación es relevante investigar cuáles son las estrategias proyectuales utilizadas. Para

Ambientes escolares

3/4



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

mejorar la calidad de la educación, es imprescindible reflexionar sobre el ambiente en que se desarrolla, el que condiciona los procesos educativos.

La asignatura se enmarca en la línea de investigación “Arquitectura para la educación” del DePAU, y apoya las investigaciones de sus docentes: “Cómo reactivar escuelas: estrategias para adaptar edificios escolares existentes a las pedagogías del siglo XXI” de Peláez y “Adaptación de las preexistencias edilicias educativas para las nuevas prácticas” de Mediza y Loustau.

Introducción: clases teóricas sobre historia de la arquitectura educativa y su relación con las teorías educativas, sobre análisis de tipologías canónicas y sobre casos contemporáneos.

Desarrollo: trabajo práctico que consiste en la elaboración de fichas de obras seleccionadas por el equipo docente. Desarrollo de un anteproyecto en equipo que actualice una escuela para ajustarla a la educación contemporánea.

### **Metodología de enseñanza:**

Clases teóricas y correcciones en Taller.

### **Formas de evaluación:**

Se instrumentan a lo largo del curso distintos modos de evaluación a partir de presentaciones y trabajos parciales que culminan en la presentación de un trabajo final de curso.

### **Bibliografía básica:**

Barrán, Pedro (2008). Interacciones entre las prácticas proyectuales y las ideas educativas en el Uruguay moderno y contemporáneo. Montevideo: Farq, UdelaR.

Barrán, Pedro (2020). La sistematización de la Arquitectura escolar pública. Tesis de Doctorado: FADU, UdelaR.

Burgos, Francisco (2007). La arquitectura del aula. Madrid: Ayuntamiento.

Casqueiro, Fernando (2014). Canon de Centros Escolares del Siglo XX. Madrid: Mairera.

Peláez, Alfredo (2021). El pizarrón móvil y la mesa colectiva. El aula integral del Ministerio de Obras Públicas, 1954-1973. Tesis de Doctorado: FADU, UdelaR.

Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (2010). Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay. Montevideo: ANEP.

CEDA. Revista CEDA n°32, Montevideo, 12/1968.

Grementieri y Schmidt. Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975. Buenos Aires: Pamplatina, 2010.

Hertzberger, Herman. Space and Learning. Rotterdam: 010 Publishers, 2008.

UNESCO / Ministerio de Educación de Chile. Guía de Diseño de espacios educativos. Santiago: MinEduc, 2000.

	<p align="center"><b>Expediente Nro. 031130-000486-22</b> <b>Actuación 6</b></p>	<p>Oficina: SECCIÓN CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO - ARQUITECTURA Fecha Recibido: 05/12/2022 Estado: Cursado</p>
--	--	---

## TEXTO

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

108.

(Exp. N° 031130-000486-22) (Dist. 3012/22, anexo y 3182/22) - VISTO: la propuesta elevada por la Comisión de Carrera Arquitectura sobre unidades curriculares optativas nuevas y listado de las optativas a ser ofrecidas en el año lectivo 2023.

RESUELVE:

1° Aprobar el dictado de las unidades curriculares: optativas inicio, optativas libres, profundizaciones del Area HTC como optativas restringidas, de la carrera de Arquitectura, así como las previaturas específicas, la modalidad y los cupos indicados para las optativas libres, de acuerdo al listado que luce en la planilla por semestre elevada por la Comisión de Carrera, en informe de fecha 22.11.22.

2° Aprobar los programas de las unidades curriculares optativas que figuran como nuevas, que lucen adjuntos en actuación 1 de estos obrados:

- Accesibilidad al Medio Físico
- Arquitectura interior y mobiliario
- Cololó: un proyecto expositivo
- Dibujando memoria
- EXcapistas, derivas y narrativas del urbanismo
- Fotogrametría de Rango Cercano para la Arquitectura (FRaC/Arq)
- Fundamentos de los materiales compuestos y su aplicación en fibrocemento
- Idea y transmedia
- Materialidades Digitales (MAD)
- Procesos territoriales en Uruguay, análisis espacial y evaluación ambiental
- Repensar la ciudad desde el metabolismo socio-ecológico
- Teorías y prácticas del paisaje
- Urbanismo Afectivo. Planificación participativa, co-diseño urbano y gestión asociada.

3o Aprobar que la unidad curricular optativa “Flash”, dictada en el año 2022 (temática “escenarios de lo imposible”) Optativa de Inicio, se ofrecerá como unidad curricular optativa libre para el año lectivo 2023 (temática “evento como activador del espacio arquitectónico”).

4o Aprobar los siguientes programas actualizados de las siguientes unidades curriculares optativas libres:

- Flash. Evento como activador del espacio arquitectónico
- Zipped Katei. El espacio en pequeñas casas japonesas
- Ambientes Educativos

10 votos - unanimidad de presentes

Montevideo, 9 de Diciembre de 2022

Pase a DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Firmado electrónicamente por MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO el 12/12/2022 20:49:09.